

MIS COMPROMISOS POR BOGOTÁ

(Agenda legislativa y de control político en el Congreso de la República)

Perfil de David Valencia: técnica, carácter y resultados para Bogotá:



David José Valencia Campo (Bogotá, 16 de julio de 1984) es abogado, magíster en Derecho y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda. Cuenta con una sólida trayectoria en el fortalecimiento institucional, el control fiscal y la recuperación de recursos públicos. Actualmente cursa la Maestría en Gestión del Riesgo y Seguros, con el propósito de aportar a una administración pública más eficiente, preventiva y estratégica. Su vida profesional ha estado marcada por una vocación constante de servicio, un compromiso ético firme y una visión moderna del Estado como instrumento al servicio del ciudadano.

A lo largo de su carrera ha desempeñado cargos estratégicos en la Contraloría General de la República y en la Contraloría de Bogotá, donde se ha consolidado como un referente técnico. Ha sido abogado litigante en Derecho Administrativo, Delegado de Gestión Pública, Delegado de Inclusión Social y Director de Participación Ciudadana. Como Jefe de la Unidad de Cobro Coactivo lideró uno de los hitos más importantes del control fiscal en Colombia, logrando un recaudo histórico superior a 3 billones de pesos, cifra que supera la suma de lo recuperado en los quince años anteriores.

En el ámbito político, dentro del Partido Conservador Colombiano, ha impulsado una renovación responsable y técnica. Fue Presidente Nacional de Nuevas Generaciones Conservadoras y es miembro del Directorio Nacional del partido, promoviendo el relevo generacional, el fortalecimiento territorial y la formación de nuevos liderazgos.

David Valencia representa una nueva generación de líderes públicos: preparada, ética y comprometida con la gente. Su visión se centra en el buen gobierno, la transparencia, el control ciudadano, la recuperación eficiente de los recursos públicos y la modernización del Estado. Cree en la necesidad de dar una batalla cultural para recuperar los valores occidentales que han sostenido históricamente nuestra sociedad, reconociendo en el cristianismo un pilar fundamental de la dignidad humana, la responsabilidad individual y la familia. Para él, recuperar el orden en Bogotá, dismantlar las estructuras criminales, cerrar los expendios de droga cercanos a los colegios y proteger a niños y jóvenes de la criminalidad organizada es una prioridad inaplazable.

Introducción

Bogotá necesita una representación firme, preparada y comprometida en el Congreso de la República. Una voz que conozca los problemas reales de la ciudad, que defienda a sus ciudadanos frente al abuso del poder y que sea capaz de convertir las necesidades de la capital en leyes, control político efectivo y resultados concretos.

Esta Agenda Legislativa y de Control Político recoge mis compromisos con Bogotá y constituye una hoja de ruta clara para mi trabajo como Representante a la Cámara. No es un listado de promesas vagas ni un discurso de campaña: es un plan serio, realizable y medible, con impacto directo en la vida de los bogotanos y con un ejercicio permanente de vigilancia al Gobierno Nacional y a las entidades del Estado para que cumplan con su deber.

Mi compromiso es legislar con rigor técnico, sentido social y responsabilidad fiscal; ejercer un control político firme y sin silencios cómplices; y representar a Bogotá con independencia, carácter y coherencia. Esta agenda parte de un principio innegociable: el Congreso debe estar al servicio de la ciudad y de sus ciudadanos, no de la burocracia ni de los intereses políticos de turno.



Aquí se recoge una línea de propuestas que he defendido de manera consistente: una revolución del crédito que permita a ciudadanos, emprendedores y pequeños empresarios acceder a financiamiento real y salir de la usura; una política integral de seguridad y protección, con énfasis en niños, jóvenes y mujeres; y la defensa y recuperación de los entornos escolares, no solo desde la infraestructura, sino desde la formación en valores, autoridad y respeto.

De igual forma, esta agenda impulsa una apuesta decidida por la educación financiera y cívica como herramienta de libertad y progreso, y por la defensa de la cultura occidental, entendida como el conjunto de valores que sostienen la democracia, la legalidad, la dignidad humana, la familia, el mérito y la responsabilidad individual.

No son ideas abstractas ni discursos vacíos. Son propuestas legislativas y de control político concretas, diseñadas para traducirse en proyectos de ley, debates de control, reformas normativas y acciones verificables desde el Congreso de la República, con Bogotá como prioridad permanente y con los ciudadanos como razón central del ejercicio político.

I. Seguridad, protección de la niñez y recuperación del orden en Bogotá

PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y RECUPERACIÓN DEL ORDEN EN BOGOTÁ

Bogotá enfrenta hoy una crisis de seguridad sin precedentes. Las cifras oficiales confirman que la violencia y el delito se han extendido de manera sostenida en prácticamente todas las localidades. De acuerdo con datos de la Policía Metropolitana y encuestas de percepción ciudadana, más del 40 % de los bogotanos manifiestan haber sido víctimas de algún delito, y cerca de 7 de cada 10 ciudadanos afirman sentirse inseguros en su entorno cotidiano, especialmente en el transporte público y el espacio público.

Distintos diagnósticos institucionales coinciden en que en la ciudad operan decenas de macrobandas y cientos de estructuras criminales, muchas de ellas con conexiones transnacionales, que han fragmentado el control territorial y multiplicado los focos de violencia urbana.

Lo que antes fue el Bronx —una vergüenza nacional concentrada en un solo punto— hoy se ha transformado en “pequeños Bronx” distribuidos en múltiples localidades. La diferencia es aún más grave: la criminalidad está

hoy más empoderada, más dispersa y más difícil de contener, con economías ilegales insertas en barrios, colegios, entornos comerciales y corredores de transporte.

Estas estructuras no solo disputan rentas ilegales; reclutan sistemáticamente nuevos integrantes, y lo hacen donde el Estado debería ser inexpugnable: en los entornos escolares públicos. A través del suministro de drogas, del “enganche” temprano y de la normalización del delito, envician, esclavizan y someten a niños y adolescentes, truncando su proyecto de vida desde edades tan tempranas como los 13 o 14 años. Un menor reclutado a esa edad, en la práctica, queda atrapado en un círculo delictivo del que casi nunca logra salir.

Lo verdaderamente alarmante es que todo esto ocurre en la capital del país, donde se concentra la mayor capacidad institucional del Estado. Sin embargo, lejos de provocar un escándalo nacional, el fenómeno parece haberse normalizado: no es prioridad, no genera reacción estructural y no se enfrenta con la contundencia que exige. Frente a este panorama, mi posición es clara y sin ambigüedades:

Propuestas legislativas y de control político

1. Endurecimiento ejemplar de penas por delitos contra menores de edad

Impulsaré un aumento sustancial de las penas para cualquier conducta que afecte a un menor de edad: abuso, explotación, reclutamiento criminal, inducción al consumo de drogas y utilización de niños y adolescentes para actividades ilícitas.

Quien toque a un niño, quien lo envíe, quien lo reclute o quien lo instrumentalice para el delito debe enfrentar consecuencias penales severas y efectivas, sin beneficios ni atenuantes que vacíen la sanción de contenido. La protección de la niñez debe ser una línea roja absoluta del Estado.

2. Más pie de fuerza, inteligencia e innovación tecnológica

La seguridad no se garantiza solo con normas penales. Se requiere presencia real del Estado en el territorio. Por ello, impulsaré: incremento efectivo del pie de fuerza en Bogotá, con criterios de focalización por localidades y delitos

de alto impacto; fortalecimiento de la inteligencia policial y judicial, orientada a desarticular estructuras criminales y no solo a capturas aisladas; uso intensivo de tecnología aplicada a la seguridad: analítica de datos, cámaras inteligentes, reconocimiento de patrones delictivos y articulación de sistemas de información.

La prevención y la represión deben actuar de manera coordinada y permanente, no reactiva ni improvisada.

3. Recuperación y fortalecimiento de la justicia penal militar

La seguridad no puede seguir debilitándose por decisiones políticas o ideológicas. Es necesario revisar y fortalecer el alcance de la justicia penal militar, garantizando que la Fuerza Pública tenga respaldo jurídico real para actuar contra estructuras criminales organizadas, sin temor a persecuciones injustificadas por cumplir su deber constitucional.

Un Estado que desprotege a quienes lo defienden termina fortaleciendo al delincuente.

4. Interdicción y protección real de habitantes de calle

Los habitantes de calle no pueden seguir siendo utilizados como instrumentos de ocupación territorial por parte de bandas criminales. Muchos de ellos padecen enfermedad mental o adicción severa, lo que elimina cualquier noción real de voluntad libre.

En estos casos, no hay verdadero libre desarrollo de la personalidad. Propongo la interdicción con enfoque de protección, no como castigo, sino como una medida para: evitar su esclavización y revictimización; impedir su utilización por parte del crimen organizado; y recuperar el orden, la salubridad y la seguridad en el espacio público.

Esta discusión debe darse con seriedad jurídica, incluso revisando críticamente decisiones judiciales que, bajo una visión abstracta de derechos, ignoran la ausencia de voluntad real cuando existe adicción o trastorno mental, perpetuando el abandono y la instrumentalización de estas personas.

5. Seguridad y derechos de la ciudadanía

La inseguridad no solo afecta a quienes son captados por las bandas criminales. Vulnera directamente los derechos del resto de los ciudadanos: el derecho a la vivienda digna, al tránsito, a la locomoción, a la sanidad, al uso del espacio público y, en últimas, a vivir sin miedo.

El Estado no puede proteger a unos abandonando a otros. La seguridad es un presupuesto básico para el ejercicio de todos los derechos y una condición indispensable para la convivencia, la libertad y el progreso de Bogotá.

II. Subsidios: de la dependencia a la oportunidad

El modelo de subsidios vigente presenta un problema estructural profundo: en lugar de ser una herramienta para superar la pobreza, en muchos casos se ha convertido en un mecanismo de dependencia permanente, inestable y paralizante. Son subsidios atemporales, incondicionales y desconectados del esfuerzo, la formación y la productividad, lo que termina bloqueando la movilidad social y desincentivando el progreso.

Los subsidios, por su propia naturaleza, deben ser temporales y con propósito. Su finalidad no puede ser mantener indefinidamente a las personas en una condición asistencial, sino permitir que alcancen sus sueños, expectativas y proyectos de vida a partir de su trabajo, sus capacidades y su mérito.

Por ello, mi compromiso es oponerme al enfoque de subsidios sin salida y promover una reorientación profunda de la política social, dirigida a la oportunidad real: educación, formación para el trabajo, emprendimiento, formalidad y autonomía económica.

1. Subsidios con condiciones y horizonte de salida

Propongo avanzar hacia un sistema de subsidios condicionados y con plazo definido, donde el apoyo del Estado esté vinculado a compromisos claros y verificables, entre ellos: permanencia en procesos de educación o capacitación; búsqueda activa de empleo o procesos de formalización;

desarrollo de proyectos productivos; cumplimiento de metas medibles y evaluables.

El subsidio debe ser un puente, no un destino. El objetivo no es retirar el apoyo social, sino transformarlo en una herramienta de ascenso social, no de dependencia perpetua.

2. La clase media olvidada

El sistema actual excluye de manera sistemática a la clase media, en especial a los estratos 2, 3 y 4. No califican para subsidios, pero tampoco acceden a crédito ni a apoyo estatal efectivo. Son quienes trabajan, pagan impuestos y sostienen buena parte del país, pero reciben cero respaldo y todas las cargas.

Mi propuesta corrige esa injusticia: las políticas públicas deben dejar de castigar al que trabaja y cumple, y empezar a respaldar al que quiere progresar, emprender y salir adelante por la vía legal.

3. Subsidio a la oportunidad: revolución del crédito

En lugar de subsidios permanentes al consumo, propongo subsidios a la oportunidad, articulados con una revolución del crédito.

Cualquier colombiano con una idea de negocio viable podrá acceder a crédito avalado por el Estado, bajo reglas claras, responsables y con evaluación técnica del proyecto.

Según el tipo de iniciativa, el Estado podría apoyar temporalmente un porcentaje de las cuotas del crédito, por un periodo limitado —no superior a dos años—, mientras el emprendimiento se consolida.

No se trata de regalar dinero. Se trata de compartir el riesgo para crear autonomía económica, formalidad y generación de ingresos legales que compitan directamente con la informalidad y la ilegalidad.

4. Abrir y democratizar el mercado financiero

Para que esta transformación sea posible, es indispensable democratizar el acceso al sistema financiero. Colombia tiene un mercado

bancario altamente concentrado, con pocos actores y barreras que excluyen a millones de ciudadanos del crédito formal.

Impulsaré reformas para: abrir el mercado a nuevos agentes financieros; promover competencia real; reducir costos y requisitos excesivos; y ampliar el acceso al crédito para emprendedores, jóvenes y clase media.

Este eje parte de una convicción clara: la verdadera política social no mantiene a la gente pobre; le abre caminos para dejar de serlo. El objetivo del Estado no debe ser administrar la dependencia, sino crear oportunidades reales para progresar con dignidad, esfuerzo y libertad.

III. Hidrocarburos y minería: recuperar la soberanía sobre nuestros recursos

Durante años se nos ha vendido una falacia peligrosa: que la mejor manera de proteger el medio ambiente es no explotar nuestros recursos naturales. La realidad demuestra lo contrario. Cuando el Estado renuncia a explotar, regular y controlar sus recursos, la explotación no desaparece; simplemente queda en manos de estructuras criminales que contaminan sin control, financian la violencia y destruyen el territorio.

Los ejemplos son evidentes. El coltán en la frontera con Venezuela ha terminado en manos de disidencias de las FARC, y el oro en el sur de Bolívar ha sido capturado en amplias zonas por el ELN. Estos no son casos aislados: ocurre con múltiples minerales estratégicos que constituyen la riqueza nacional.

Recursos que deberían ingresar a la Nación para financiar desarrollo, educación, salud e infraestructura, hoy alimentan economías criminales que solo producen violencia, degradación ambiental y pérdida de soberanía.

1. Desatanizar la minería y la energía

Mi propuesta parte de un principio claro: no se trata de arrasar el país, sino de dar un debate serio, técnico y responsable y cambiar la política frente a la explotación minero-energética.

Hay que desatanizar la minería y los hidrocarburos, entenderlos como instrumentos de soberanía, desarrollo y transición ordenada, con: reglas claras, control estatal efectivo, y estándares ambientales exigentes.

Prohibir sin alternativa no protege la naturaleza; entrega el territorio. Regular, vigilar y explotar responsablemente sí protege al país, fortalece al Estado y debilita a las economías ilegales.

2. Un nuevo modelo de regalías: el colombiano como socio

Propongo abrir el debate sobre un cambio estructural en el modelo de regalías. Hoy, las regalías se diluyen, se politizan o se pierden en esquemas poco transparentes, sin que el ciudadano perciba un beneficio directo.

La alternativa es clara y moderna: Constituir un fondo soberano alimentado con regalías minero-energéticas, para invertir a largo plazo en el desarrollo del país.

Crear mecanismos de participación ciudadana, como bonos o estímulos derivados de las regalías, dirigidos a las familias colombianas, para que el ciudadano se sienta socio de la industria y no un espectador ajeno.

Cuando el colombiano percibe que los recursos naturales le pertenecen y le generan beneficios reales, se fortalece la legitimidad del Estado, se reduce la captura criminal del territorio y se crea un círculo virtuoso entre producción, legalidad y desarrollo.

3. Soberanía, legalidad y desarrollo

La política minero-energética no puede seguir definiéndose desde el miedo, la ideología o el cálculo político. Debe definirse desde la soberanía nacional, la legalidad, la protección ambiental real y el bienestar de los ciudadanos.

Mi compromiso en el Congreso será abrir este debate sin prejuicios, impulsar una política responsable de explotación de recursos y evitar que la riqueza de Colombia siga financiando a quienes la destruyen.

IV. Educación: civismo, identidad y preparación para la vida

La educación no puede seguir reducida a la simple transmisión de contenidos técnicos desconectados de la realidad social, cultural y económica del país. Colombia necesita una educación integral, que forme ciudadanos y no solo estudiantes; personas con identidad, criterio, valores y herramientas reales para enfrentar la vida adulta.

Educar no es solo preparar para un examen, sino preparar para vivir en sociedad, ejercer la libertad con responsabilidad y construir un proyecto de vida propio.

1. Educación cívica y urbanismo: volver a vivir en sociedad

Es indispensable recuperar la educación cívica, entendida como el aprendizaje del respeto por la norma, la autoridad legítima, el espacio público y la convivencia.

La ciudad no funciona solo con policías, sanciones o cámaras. Funciona cuando los ciudadanos entienden: cómo vivir juntos, cómo usar y respetar el espacio público, cómo convivir con el otro, y cómo cuidar lo que es de todos.

En este sentido, propongo incorporar contenidos de urbanismo básico, para que niños y jóvenes comprendan la lógica de la ciudad, el valor del orden, la movilidad, el cuidado del entorno y la corresponsabilidad ciudadana.

2. Historia e identidad: comprender quiénes somos

No hay proyecto de país sin identidad. Por ello, es necesario fortalecer la enseñanza de la historia, incorporando una cátedra de Historia Occidental que permita a los estudiantes comprender de dónde venimos y quiénes somos.

Esta cátedra debe abordar de manera rigurosa: el pensamiento clásico, la evolución del derecho y la democracia, y, de forma honesta y académica, la tradición cristiana, como uno de los pilares históricos y culturales de los

valores que sostienen nuestra sociedad: la dignidad humana, la responsabilidad individual, la familia, la solidaridad y el respeto por la vida.

No se trata de imponer creencias, sino de enseñar historia y cultura, para que las nuevas generaciones comprendan el origen de los principios que hoy estructuran nuestro orden social y jurídico.

3. Educación financiera: preparar a los jóvenes para la vida adulta

Uno de los mayores vacíos del sistema educativo es la educación financiera. Miles de jóvenes salen del colegio sin saber manejar una cuenta bancaria, entender un crédito, ahorrar, invertir o planear sus finanzas personales.

Propongo incorporar de manera obligatoria la educación financiera básica, para que los estudiantes aprendan: qué es el ahorro y para qué sirve; cómo funciona el crédito; qué riesgos implica el endeudamiento; cómo planear ingresos y gastos; y cómo tomar decisiones financieras responsables.

Esto no solo fortalece la autonomía personal, sino que reduce la vulnerabilidad frente a la usura, el endeudamiento irresponsable y las economías ilegales.

4. Educación para la libertad y la responsabilidad

La educación debe preparar a los jóvenes para ejercer su libertad con responsabilidad, comprender sus derechos, asumir sus deberes y enfrentar los desafíos de la adultez con criterio, disciplina y sentido de propósito.

Mi compromiso es impulsar una educación que forme ciudadanos conscientes, económicamente preparados e históricamente situados, capaces de construir un proyecto de vida propio y de aportar al país desde la legalidad, el trabajo y los valores.

V. El Metro que Bogotá necesita: movilidad, desarrollo y futuro

Bogotá no puede seguir esperando. La movilidad de la ciudad es hoy uno de los principales factores de deterioro de la calidad de vida, la productividad y la competitividad. El metro no es un capricho político ni una obra local: es una infraestructura estratégica de impacto nacional.

Mi propuesta es clara: desde el Congreso de la República garantizaré la defensa y la asignación de los recursos necesarios para la segunda y tercera línea del metro de Bogotá, entendiendo que la capital concentra una parte sustancial de la población, la actividad económica y la movilidad del país.

Daré la pelea por Bogotá en el escenario nacional, para que el metro tenga financiación estable, continuidad técnica y respaldo político, sin improvisaciones, sin ideología y sin decisiones que paralicen el desarrollo de la ciudad.

La segunda y tercera línea del metro no solo mejoran el transporte: reducen tiempos de desplazamiento, aumentan la productividad, disminuyen la contaminación, y generan empleo y desarrollo urbano.

Desde el Congreso impulsaré una visión de movilidad moderna, integrada y sostenible, articulada con el sistema de transporte existente y pensada para las próximas décadas, no para el próximo periodo político.

Bogotá necesita un metro que avance, no que se detenga. Y ese compromiso comienza defendiendo a la ciudad donde se toman las decisiones nacionales.

VI. Regalías para el desarrollo nacional y el beneficio directo de la gente

Infraestructura estratégica y ciudadanos como socios del progreso

Colombia necesita un nuevo modelo de regalías, transparente, estratégico y cercano a la gente. Hoy, buena parte de las regalías se diluyen en esquemas ineficientes, se politizan o no generan un impacto visible en la vida de los ciudadanos.

Mi propuesta es clara y equilibrada:

El 30 % de las regalías debe destinarse de manera obligatoria a megaproyectos de impacto nacional, que aumenten la competitividad del país y mejoren la calidad de vida en las ciudades: metros, aeropuertos, puertos, grandes obras de movilidad e infraestructura estratégica. Estos proyectos no son gastos: son inversiones que generan crecimiento, empleo y desarrollo sostenible.

El porcentaje restante debe canalizarse a un fondo soberano o a mecanismos de beneficio directo para los ciudadanos, de tal manera que las familias colombianas sientan que los recursos naturales también les pertenecen y producen resultados reales en su vida cotidiana.

Este modelo se inspira en experiencias internacionales exitosas, donde los recursos naturales no se despilfarran ni se capturan por la corrupción, sino que se convierten en ahorro nacional, inversión de largo plazo y bienestar para la población.

Cuando el ciudadano percibe un beneficio directo de la riqueza del país, se fortalece la legitimidad del Estado, se reduce la captura criminal del territorio y se crea un círculo virtuoso entre legalidad, desarrollo y progreso social.

Desde el Congreso daré la pelea para que las regalías financien grandes obras que transformen las ciudades y, al mismo tiempo, generen beneficios reales y transparentes para la gente, no para la politiquería.

VII. Principios y enfoque del plan legislativo

Cultura, mérito y libertad: ejes de la acción legislativa

Esta Agenda Legislativa y de Control Político parte de una convicción fundamental: las leyes y las políticas públicas no son neutras; reflejan siempre una cultura. Toda norma expresa una visión sobre la persona, la familia, la libertad, el deber, la autoridad y la responsabilidad. Cuando esa visión se distorsiona por la ideología o el cálculo político, las instituciones fallan, incluso si el presupuesto aumenta.

Por ello, este plan no es una suma dispersa de propuestas, sino un marco coherente de acción legislativa, orientado a recuperar el sentido común institucional, fortalecer la autoridad legítima del Estado y garantizar que el Congreso vuelva a legislar para los ciudadanos y no para las agendas ideológicas de turno.

Esta visión articula todos los ejes del programa: seguridad y protección de la niñez, subsidios con salida, revolución del crédito, educación con

identidad, soberanía sobre los recursos, metro para Bogotá y regalías para el desarrollo nacional.

1. Una agenda sin adoctrinamiento y con identidad

Colombia ha sufrido una progresiva captura cultural de instituciones clave: la educación, el lenguaje, la política social, la seguridad y la justicia. Cuando la ideología sustituye al conocimiento y el relato reemplaza a los resultados, la política fracasa aunque se multipliquen los programas y el gasto público.

Esta agenda propone una acción legislativa basada en evidencia, resultados medibles y responsabilidad institucional, y defiende una educación que forme criterio, pensamiento crítico y responsabilidad, no obediencia ideológica; ciudadanos conscientes, no militantes.

En este marco se inscriben de manera coherente: la recuperación de la educación cívica y urbana; la enseñanza rigurosa de la historia occidental como base de identidad cultural e institucional; y el reconocimiento de las raíces cristianas como un hecho histórico y cultural, sin imposiciones religiosas, pero con honestidad intelectual sobre su papel en la construcción de la dignidad humana, la responsabilidad individual, la familia, el derecho y la democracia.

2. Mérito y ascenso social como política de Estado

Este plan rechaza la idea de que la justicia social se construye desde la dependencia permanente. La verdadera justicia social se construye creando oportunidades reales de ascenso, no administrando la pobreza.

De allí surge la crítica estructural al modelo de subsidios atemporales e incondicionales, que inmovilizan a las personas, debilitan la responsabilidad individual y bloquean la movilidad social. La propuesta legislativa se orienta a subsidios con condiciones y horizonte de salida, vinculados a: educación y formación para el trabajo, emprendimiento y formalidad, inserción productiva y legalidad.

Este mismo principio articula la revolución del crédito, concebida como una política pública para liberar a la clase media, a los jóvenes y a los emprendedores del bloqueo financiero, mediante: crédito accesible, respaldo

estatal temporal y responsable, competencia real en el sistema bancario, y estímulos claros a la iniciativa productiva.

No se trata de redistribuir pobreza, sino de crear riqueza con reglas claras, esfuerzo y mérito.

3. Libertad con orden: seguridad, soberanía y recursos

La libertad no existe sin orden. Por eso, la seguridad se asume como un bien político superior, condición básica para el ejercicio de todos los derechos. La legislación y el control político deben fortalecer la capacidad del Estado para proteger a los ciudadanos, especialmente a los más vulnerables, sin relativismos ni ambigüedades.

Este enfoque explica de manera coherente: la defensa del orden en Bogotá, la protección absoluta de la niñez, el desmonte de estructuras criminales, y el respaldo jurídico real a la Fuerza Pública.

El mismo principio se aplica a la política minero-energética. Renunciar a la explotación responsable de los recursos no protege al país; entrega la riqueza nacional a economías criminales. Por ello, la agenda legislativa propone: desideologizar el debate, recuperar la soberanía sobre los recursos estratégicos, y avanzar hacia modelos modernos como fondos soberanos y participación ciudadana en las regalías.

La riqueza del país debe financiar desarrollo, infraestructura y bienestar, no la violencia ni la criminalidad.

4. Infraestructura, movilidad y competitividad nacional

Desde esta visión, el metro de Bogotá y el nuevo modelo de regalías no son temas aislados, sino expresiones concretas de una política de desarrollo con visión de país.

Defender la financiación de la segunda y tercera línea del metro desde el Congreso es defender la productividad, la movilidad y la competitividad nacional. Así mismo, orientar un porcentaje obligatorio de regalías a megaproyectos estratégicos —metros, aeropuertos, puertos e infraestructura— es apostar por un crecimiento sostenible y ordenado.

El restante de las regalías debe traducirse en beneficios directos y visibles para la ciudadanía, fortaleciendo la legitimidad del Estado y el sentido de pertenencia nacional.

5. El Congreso como instrumento, no como fin

Este plan parte de una idea esencial: el Estado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de la nación y de los ciudadanos. El Congreso debe legislar con responsabilidad, ejercer control político serio y defender intereses nacionales permanentes, no agendas coyunturales ni modas ideológicas.

La meta es clara: reconstruir instituciones fuertes, una cultura del mérito, una economía de oportunidades y una sociedad libre, segura y con identidad, empezando desde Bogotá y proyectándolo al país.

VIII. De las ideas a instrumentos concretos

1. Cada compromiso se traduce en tres herramientas legislativas y de control:

- a) Proyectos de ley estructurados Cada eje se presentará como proyecto con: diagnóstico, objetivo normativo, impacto fiscal responsable, ruta de implementación y mecanismo de seguimiento. Incluye, entre otros: subsidios con salida; revolución del crédito y apertura del mercado financiero; ajustes normativos en educación cívica, historia occidental y educación financiera; reforma de regalías (30% a megaproyectos y el resto a fondo soberano/beneficio directo); marcos de política para seguridad urbana con tecnología, inteligencia y protección reforzada de la niñez.
- b) Control político con enfoque técnico y verificable El control político no será show: será presión institucional con cifras, indicadores, metas y responsables. Se priorizarán debates sobre seguridad urbana, reclutamiento y drogas en entornos escolares, ejecución presupuestal, programas sociales, inversión en movilidad y trazabilidad de regalías.
- c) Seguimiento y proposiciones permanentes Aprobada o discutida una iniciativa, se hará seguimiento a reglamentación, ejecución presupuestal y

resultados. El objetivo es evitar “leyes bonitas” sin implementación y “programas” sin impacto real.

2. Metodología profesional de trabajo legislativo

La ejecución no dependerá de improvisación: Planeación anual por legislatura: paquete priorizado de proyectos, agenda de control y metas trimestrales. Trabajo por ejes: cada tema tendrá hoja de ruta normativa, cronograma y responsable técnico. Decisiones basadas en evidencia: datos oficiales, estudios comparados y análisis de impacto fiscal y social.

3. Equipo técnico y bancada de apoyo

Las ideas se convierten en resultados con equipo. Esta agenda se implementará con un equipo multidisciplinario de alto nivel (jurídico, económico y social) para: redactar proyectos con técnica legislativa e impacto fiscal claro; estructurar debates con evidencia y objetivos verificables; construir alianzas temáticas y mayorías; y sostener seguimiento a implementación.

4. Cronograma legislativo por fases

Esta agenda se ejecutará por fases realistas, según la dinámica del Congreso:

Fase I – Instalación y posicionamiento (primer año)

Radicación de los proyectos estructurales prioritarios.

Debates de control político iniciales (seguridad, política social, ejecución presupuestal, movilidad y regalías).

Construcción de alianzas temáticas y acuerdos de trámite.

Fase II – Trámite y aprobación (segundo año)

Priorización de proyectos con mayor viabilidad técnica y política.

Ajustes derivados del debate legislativo sin diluir el núcleo de la reforma.

Control político concentrado en reglamentación y ejecución.

Fase III – Seguimiento e impacto (tercer y cuarto año)

Seguimiento estricto a leyes aprobadas y programas asociados.

Evaluación de impacto normativo y presupuestal.

Ajustes legislativos correctivos y rendición de cuentas pública.

5. Indicadores y rendición de cuentas

Cada eje tendrá indicadores claros y medibles, por ejemplo: reducción de dependencia de subsidios y aumento de inserción productiva; incremento del acceso al crédito formal; mejoras verificables en educación cívica/financiera; ejecución transparente y eficiente de regalías; avances en seguridad urbana y protección de entornos escolares; gestión efectiva para asegurar financiación de líneas del metro.

Los resultados se reportarán con: informes periódicos de gestión legislativa, tableros de seguimiento, y rendición de cuentas semestral.

6. Riesgos y cómo se enfrentan

Este plan reconoce límites reales: tensiones políticas, restricciones fiscales, dilaciones legislativas y dependencia de reglamentación del Ejecutivo. Negarlo sería irresponsable.

Por eso, la estrategia es: técnica sólida, disciplina legislativa, alianzas temáticas y control permanente. Las reformas serias resisten el debate y se imponen por resultados.

7. Bogotá como eje de evidencia

Aunque la representación es nacional, Bogotá será el eje empírico permanente: cifras urbanas reales, impacto en clase media, jóvenes y emprendedores, evaluación de seguridad y movilidad con datos concretos. Bogotá no será solo representada: será defendida y usada como evidencia para reformas nacionales.

Compromiso final

Esta agenda no promete unanimidades ni aplausos fáciles. Promete trabajo serio, carácter, decisiones responsables y resultados medibles. Desde la Cámara, David Valencia ejercerá una legislación técnica, un control político firme y una defensa coherente de los ciudadanos, con una premisa innegociable:

El Congreso debe volver a servir a la gente, no a la ideología ni a la burocracia.